

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0849610860

CONFIRMACION 5055900011-595702679672 HMO

ROPA Y MODA 35.0 KG

AHUMADA EXPRESS
EMILIO NOEL AHUMADA ESPINOZA
No. Ext#- Calle LIBELULA 15

Colonia Natura
HERMOSILLO
CP:83118 SON
CEL: 6633183147 TEL: 6633183147

ISRAEL DAVID MUNIZ RUBIO
ISRAEL DAVID MUNIZ RUBIO
No. Ext#- Calle AV AZALEA 6227

Colonia Jardines del Grijalva
CHIAPA DE CORZO
CP:29165 CHP

Vigencia de guía: 16/10/2025

Terrestre

terrestre consumo facturacion mensual

C K 1

Z A 1

29165

TUXTLA GUTIERREZ

5900011|AP01|1.0|

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.